

Resuelve CEE participación de ocho partidos en extraordinaria

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral resolvió que en la elección extraordinaria de Monterrey, participarán individualmente los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, y RED, Rectitud, Esperanza Demócrata, de acuerdo al proyecto de acuerdo que aprobó este 30 de noviembre, en Sesión.

Asimismo, informó la disolución de la Coalición Juntos Haremos Historia, que participó en el proceso electoral ordinario y se integró por los partidos PT, Encuentro Social y MORENA; al renunciar a su derecho de participar en la elección extraordinaria, las dos últimas entidades políticas.

También, el organismo acreditó el registro de las planillas y la validez de las plataformas de Felipe de Jesús Cantú, del PAN; Adrián Emilio de la Garza Santos, del PRI; Ana Elizabeth Villalpando Plascencia, del PRD; Adalberto Madero Quiroga, del PVEM; Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, del PT; Iván Paul Garza Téllez, de MC; Juan Enrique Barrios Rodríguez, de NA; y Jesús Alberto Abascal Uckles, de RED; para competir en la elección.

En otro punto, la CEE validó la subsistencia de los apodos, “Adrián”, para el candidato del PRI; “Pato Zambrano”; para el del PT; y “Enrique Barrios”, para el de NA; que fueron aprobados por la Comisión para el pasado proceso electoral.

Además, el órgano electoral dejó subsistente en todos sus términos, el Calendario Electoral emitido a través del acuerdo CEE/CG/221/2018, con motivo de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de un recurso de reconsideración.

En éste, destaca el 23 de diciembre de 2018 para la celebración de la elección extraordinaria; el plazo del 5 al 19 del mismo mes para las campañas; la impresión de la documentación electoral del 5 al 9 de diciembre; la difusión de encuestas del 1 de noviembre al 19 de diciembre; el debate entre el 9 y 16 de diciembre; la sesión de cómputo del 26 y hasta antes del 30 de diciembre; y el inicio del ejercicio del encargo al puesto, el 31 de enero de 2019.

Cabe mencionar, que en la elección extraordinaria también participará el candidato Independiente, Pedro Alejo Rodríguez Martínez, con quien suman nueve candidatos contendientes.